



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

**Ordenanza**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** EX-3981-24 Ordenanza 9958-24

---

Señor

Intendente Municipal

D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ

SU DESPACHO.-

VISTO:

EX-2024-3981-PERHCD-HCD FIGUEROA FACUNDO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA "Dr. Ernesto Nazar" – Solicita donación.-

Y CONSIDERANDO:

Que este HCD posee un TV PHILCO de 29 pulgadas, en desuso y en funcionamiento, es que a los efectos de dotar al establecimiento educativo del material solicitado.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 8 de octubre, CONSTITUIDO EN COMISION, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Otórguese en donación a ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA – DIEGEP 4561, de la Localidad de Acevedo del Partido de Pergamino, un TV PHILCO de 29 pulgadas bajo el número de inventario: 4.3.5.040.-

ARTICULO 2°: Dese de baja del inventario de este HCD el bien enunciado.-

ARTICULO 3°:Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

ORDENANZA N° 9958/24